



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de
Nuevo León

C I R C U L A R

AVISO DE MODIFICACIÓN PARA PRECISAR LAS ESPECIFICACIONES DEL RADIO DE TELECOMUNICACIÓN A BORDO DE LOS TRENES

RELATIVO A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. STCM-07-2024-DAF RELATIVA AL SUMINISTRO DE 18 TRENES DOBLES ARTICULADOS CLIMATIZADOS QUE INCLUYE DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE LÍNEAS DE METRO DEL STC METRORREY, RESPECTO A LA PRECISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE RADIO Y TELECOMUNICACIONES A BORDO

En cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 32 y artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 62 de su Reglamento, este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, en relación con la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-07-2024-DAF relativa al SUMINISTRO DE 18 TRENES DOBLES ARTICULADOS CLIMATIZADOS QUE INCLUYE DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE LÍNEAS DE METRO DEL STC METRORREY; a todos los interesados, participantes y funcionarios correspondientes, se les informa lo siguiente:

RESULTANDO

PRIMERO: Que, en fecha 11 (once) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro) se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en un periódico de circulación en el País; la **Convocatoria** que contiene las Bases de la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-07-2024-DAF relativa al SUMINISTRO DE 18 TRENES DOBLES ARTICULADOS CLIMATIZADOS QUE INCLUYE DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE LÍNEAS DE METRO DEL STC METRORREY.

SEGUNDO: Que, en fecha 25 (veinticinco) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro) se llevó a cabo el acta de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Internacional aludida.

Página 1 de 3

www.nl.gob.mx/metrorrey | Tel. 81 2033 5000

Av. Jose María Pino Suárez 1123 Norte, Colonia Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000

@MetrorreyOficial  @Metrorreynlofi1  @metrorrey.oficial 



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de
Nuevo León

TERCERO: Que, en fecha 27 (veintisiete) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro) se llevó a cabo el acto de la Segunda Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Internacional referida.

CUARTO: Que, en fecha 02 (dos) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro) se materializó el acto de la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Internacional referida.

CONSIDERANDO

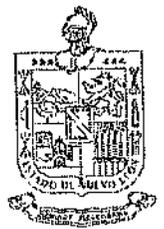
PRIMERO: Que, por medio de la presente y con fundamento en el último párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se difunden las siguiente **MODIFICACIONES** a La Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación antes señalada, siendo éstas las siguientes:

1. Se informa que, se realizó una modificación que precisa las especificaciones de radio de telecomunicación a bordo de los trenes, contenidas en el "**Anexo B - Especificación Técnica General No. 31-13-01-MR-0100-E para el Diseño, fabricación, suministro, pruebas y puesta en servicio de vehículos dobles articulados modelo MM-25, para prestar el servicio de transporte público masivo en la red del STC Metrorrey**". Tal documento se adjuntó a las Bases de Licitación, se publicó en el SECOP-Sistema de Compras Públicas y se envió por correo a todos los participantes debidamente inscritos en la presente Licitación.
2. En consecuencia, derivado de la modificación indicada en el numeral anterior, se programa una **Cuarta Junta de Aclaraciones** para el envío de preguntas únicamente respecto a las modificaciones presentadas a través de este escrito. La Cuarta Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **11 (once) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro) a las 16:00 (dieciséis) horas** en la misma ubicación señalada para tal efecto en el numeral 2 de las Bases de Licitación; por lo que, los Licitantes debidamente inscritos podrán enviar sus preguntas de forma digital por medio de correo electrónico, en formato editable, a la dirección de correo electrónico: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx, se establece como hora y fecha límite para el envío de sus interrogantes, las 16-00 (dieciséis) horas del día 10 (diez) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro).

SEGUNDO: Las modificaciones antes referidas, se encuentran en concordancia a los principios establecidos en el Artículo 2 de la Ley, no significan una modificación substancial al objeto de la licitación, ni representan un obstáculo a la sana competencia económica; pues, se realizan con fundamento en el último párrafo del artículo 32 y artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 62 de su Reglamento.



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

En contexto, este Organismo Público Descentralizado, con la finalidad de atender los ordenamientos citados:

RESUELVE

PRIMERO: Que, las **MODIFICACIONES** antes señaladas derivadas del presente instrumento a La Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación aludida, formarán **parte de la Convocatoria y deberán ser consideradas por los interesados para efecto de la presentación de sus proposiciones en la presente Licitación.**

SEGUNDO: Que, sea notificado a todos los participantes del procedimiento de contratación aludido, la presente Circular de Aviso de Modificación a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, para los efectos legales a que haga lugar, así como de ser su intención, formulen las preguntas que estimen pertinentes en la forma y plazo establecido en el Considerando Primero.

TERCERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en un periódico de circulación en la Entidad, así como, en el Sistema Electrónico de Compras Públicas-SECOP.

Lo anterior, se emite de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 62 de su Reglamento, con relación al artículo 10 fracción XI de Ley del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, siendo el día 09 de abril del año 2024.

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, O.P.D.

Fin de texto

